

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME ARGENTINA N° 397 Período: del 08/08/2010 al 14/08/2010  
Buenos Aires, Argentina

1. Hace una semana, mujeres de militares se encadenaron al Ministerio de Defensa
2. Declaraciones en el juicio por la Unidad Penitenciaria 9 de La Plata
3. Conmemoración por los 25 años del Juicio a las Juntas
4. Celebran el 98º aniversario de la Fuerza Aérea
5. Se refuerza la investigación sobre los sobornos en la Armada
6. Proyecto del Ministerio de Defensa en Mar del Plata
7. Garzón presencia en medio de disturbios el juicio contra Videla y Menéndez
8. Informe de la Corte sobre los juicios contra acusados de la dictadura
9. Soldados de Estados Unidos habrían dictado un curso antiguerrilla en 1967
10. Nuevas declaraciones en el juicio a Videla

1. Mujeres de acusados por delitos de lesa humanidad se encadenaron al Ministerio de Defensa

Mujeres pertenecientes a la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos de Argentina se atrincheraron la semana pasada a la puerta del Ministerio de Defensa, encabezadas por Cecilia Pando. Las mujeres que participaron del acto son familiares de militares acusados o condenados por delitos de lesa humanidad. Entre ellos se encuentran Ernesto Barreiro, quien está siendo juzgado por torturas y fusilamientos en Córdoba; Horacio Losito y Rafael Barreiro, quienes fueron condenados a 25 años de prisión en Corrientes; Aldo Héctor Martínez Segon, quien está en el banquillo por la masacre de Margarita Belén en Chaco; y Alfredo Astiz el cual está por primera vez ante un tribunal por su actuación en la Escuela de Mecánica de la Armada. (Ver Página 12, sección El País, 08/08/2010)

2. Juicio por crímenes de lesa humanidad en la Unidad Penitenciaria 9 de La Plata

En el juicio que investiga los crímenes cometidos en la Unidad 9 de La Plata prestó declaración Carlos Domingo Jurio, quien buscó despegarse de los crímenes de lesa humanidad que se le imputan junto a otros trece miembros del Servicio Penitenciario. Tras dos horas de declaración, la fiscalía y la querrela solicitaron que se cambie la carátula para el caso de Jurio y de los otros dos ex médicos penitenciarios que están siendo juzgados, Enrique Leandro Corsi y Luis Domingo Favole, para que se los considere autores de los tormentos que le provocaron la muerte a Alberto Pintos.

El pedido de cambio de carátula consiste en acusar a Jurio, Corsi y Favole de “autores” de las torturas seguidas de muerte en el caso Pintos. El abogado querellante y hermano de la víctima, Carlos Pintos, adhirió a la solicitud de la fiscalía y agregó que la imputación debía comprender, además, “el agravante de alevosía y ensañamiento”. (Ver Página 12, sección El País, 10/08/2010)

### 3. Conmemoración por el juicio a las Juntas

Margarita Stolbizer, líder del GEN, y el jefe de uno de los bloques de diputados del peronismo disidente, Marcelo López Arias, organizaron junto a la organización Parliamentarians for Global Action y el Instituto de Estudios para una Nueva Generación, la conmemoración de los 25 años del Juicio a las Juntas Militares.

También participaron del acto, entre otros, el embajador argentino ante la ONU, Jorge Argüello; el ex fiscal adjunto en el juicio a los militares y actual fiscal de la Corte Penal Internacional, Luis Moreno Ocampo; Hugo Relva (del Consejo Jurídico de Amnistía internacional); Silvia Fernández De Gurmendi (jueza de la Corte Penal Internacional); y Felipe Michelini, diputado del Frente Amplio e hijo del asesinado senador uruguayo Zelmar Michelini.

Tal y como sostuvo Stolbizer, “Argentina tiene un lugar de prestigio mundial por el juicio a los responsables de los crímenes de la dictadura y posteriormente por su compromiso en el establecimiento de la Corte Penal Internacional, que servirá para garantizar la lucha contra la impunidad”. (Ver La Nación, sección Política, 09/10/2010 y ver Página 12, sección El País, 10/08/2010)

### 4. Discurso del jefe de la Fuerza Aérea en el 98º aniversario de la misma

Encabezando el acto por el 98º aniversario de la Fuerza Aérea, el jefe de la fuerza, brigadier general Normando Costantino, reconoció que la “constante migración de personal calificado hacia la actividad privada es una realidad insoslayable” e instó a hacer un “cambio medular” para que haya expectativas “profesionales y personales” en la profesión militar aeronáutica. A la hora de realizar un balance valoró los programas de bienestar como los planes de viviendas y las líneas de créditos hipotecarios para el personal militar, y celebró el último aumento de carácter remunerativo concedido días atrás a las Fuerzas Armadas. Expresándose sobre este punto destacó que “contribuye a cubrir expectativas personales” y que “es el camino para alcanzar la recomposición salarial esperada”.

La preocupación principal reside en que la Fuerza Aérea habría perdido cerca de 50 pilotos en los últimos dos años. Esta tendencia se observa sobre todo en oficiales de entre 28 y 35 años que eligen el sector privado donde ganan un sueldo más importante.

Por otra parte, planteó objetivos en el área de infraestructura, tales como finalizar la instalación de los radares en Resistencia y Posadas, dos equipos tridimensionales adquiridos al Ejército del Aire español por el valor simbólico de un dólar cada uno. Ayudarán a la vigilancia y control de vuelos furtivos en la frontera del Noroeste argentino, pero su capacidad estratégica está limitada pues no son móviles. También mencionó la adquisición de helicópteros pesados (los rusos del tipo MI-17) destinados a la actividad científica y logística

en la Antártida. (Ver Clarín, sección El País, 11/08/2010 y ver Ámbito Financiero, 11/08/2010)

##### 5. Un documento refuerza la investigación sobre presuntos sobornos en la Armada

La Justicia accedió a un documento clave en la causa que investiga supuestos sobornos pagados en 2006 por la empresa alemana Ferrostaal, una compañía constructora de barcos y submarinos, a funcionarios argentinos. Se trata de la declaración que realizó en Alemania, como testigo encubierto, el ex directivo de la firma que destapó el caso. En dicha declaración confirma detalles de la operación, el monto de la presunta coima y la identidad del intermediario. Según la denuncia, Ferrostaal, habría pagado una comisión de 3,5 millones de euros para acceder a un contrato de diseño de lanchas patrulleras. En el proyecto para la construcción de los buques intervinieron la Marina (la cual tiene tres funcionarios imputados en la causa) y el Ministerio de Defensa. De acuerdo con el nuevo documento incorporado al expediente, el testigo protegido declaró en la fiscalía de Munich que "para gestionar el contrato de licencia se sobornó al funcionario Parrinella, colaborador de la Marina, al que el Ministerio de Defensa le asignó la función de preparar las decisiones del Ministerio, especialmente en el área de compras". En la declaración habría añadido que "el señor Parrinella recibió un porcentaje de aproximadamente 6% del volumen de la compra. El dinero fue transferido por el imputado a una cuenta de Gustavo Frers (ex presidente de Ferrostaal en la Argentina) y entregado en efectivo a Parrinella. Este, a su vez, después de descontar el porcentaje para él, entregó el dinero del soborno a otros funcionarios con poder de decisión de la Marina, como por ejemplo el almirante Leprón y Palma." (Ver Página 12, sección El País, 11/08/2010 y ver La Nación, sección Política, 11/08/2010)

##### 6. Transformación de Mar del Plata

El Ministerio de Defensa cederá el espigón que separa el puerto militar del balneario Playa Grande para levantar un polo gastronómico e inmobiliario semejante al de Puerto Madero, en Capital Federal. De este modo, la costa marplatense comenzará a cambiar su fisonomía. La Base Naval Mar del Plata, reducto de los submarinos argentinos, cederá una parte de su espacio a la ciudad para que se desarrolle un polo inmobiliario. La ministra de Defensa, Nilda Garré, firmará la cesión de la Escollera Norte ubicada en la zona de Playa Grande y hasta este momento propiedad de la Armada, a la intendencia marplatense a cargo de Gustavo Pulti. En ese predio, ahora se desarrollará una nueva terminal de Cruceros y un paseo gastronómico. (Ver El Cronista, 11/08/2010 y ver La Nación, sección El País, 12/08/2010)

##### 7. Agredieron a Baltasar Garzón durante el juicio a Videla y Menéndez

Durante la presencia del juez español Baltasar Garzón en el juicio a los represores Jorge Rafael Videla y Luciano Benjamín Menéndez se llevaron a cabo ciertos incidentes.

Estos ocurrieron en el hall de ingreso a la sala de audiencias, donde habitualmente se concentran familiares de las víctimas de la represión ilegal y de los imputados. Integrantes del denominado Movimiento por la Verdad de la Historia lanzaron insultos contra el juez español, tales como "Aguante la ETA" y "Garzón corrupto".

Garzón asistió a la 16ª jornada del juicio que se sigue a 31 imputados en las dos causas acumuladas por torturas y fusilamientos de 31 presos políticos en 1976.

En una posterior conferencia de prensa, el juez reiteró su satisfacción por el juzgamiento de los represores y de verlos "ante la Justicia con todas las garantías, aquellas que ellos privaron a quienes detuvieron y estuvieron en la D2 y la UP1". Remarcó además que estos juicios "significan la demostración de que la sociedad no se rompe, sino que se reintegra mucho más; significan la reconciliación de las víctimas y la sociedad general con la justicia y el resarcimiento de las víctimas que durante muchos años, por leyes de impunidad, no pudieron acceder a la justicia". (Ver La Nación, sección Política, 11/08/2010 y ver Tiempo Argentino, 11/08/2010)

#### 8. La Corte presentó un informe sobre la marcha de las causas contra represores

El presidente de la Corte Suprema, Ricardo Lorenzetti, presentó un informe sobre la marcha de los juicios por violaciones a los derechos humanos, que se incorpora a una red digital gratuita para estar "disponible para todos". En la presentación, Lorenzetti explicó que se realizaron 23 juicios desde 2006, hay 11 juicios orales en curso, de los cuales dos son "megacausas", y existen otras 100 causas en trámite. También resaltó que la decisión de llevar adelante esos procesos responde a la voluntad "de toda la sociedad" y que "no hay marcha atrás, porque es una idea que ha madurado".

Lorenzetti recordó que con la nulidad de las leyes de perdón, sancionada por el Congreso en 2003, y con el fallo de la Corte que declaró imprescriptibles los delitos de lesa humanidad, "se cayeron todas las barreras" y comenzó la etapa de la "justicia efectiva". (Ver Clarín, sección El País, 12/08/2010)

#### 9. Soldados de Estados Unidos habrían dictado un curso en Salta en 1967

Un ex militar de Mendoza relató, en el primer juicio oral que se sigue en esa provincia por delitos de lesa humanidad, cómo soldados estadounidenses enseñaron a sus pares argentinos métodos de torturas físicas y psicológicas. Se trata del testigo Roberto Florencio Reyes, ahora policía provincial, quien detalló que en el año 1967 "una veintena de rangers norteamericanos y un número similar de militares argentinos dieron un curso antiguerrillero en la ciudad de Salta". La instrucción coincidió con la llegada Ernesto "Che" Guevara a la selva de Bolivia, donde planeaba instalar una guerrilla rural. Reyes aseguró que "hay mucha relación" entre esos métodos y los aplicados de manera sistemática a partir del golpe de 1976, si bien negó haber aplicado esas enseñanzas.

El juicio que se realiza en Mendoza investiga las desapariciones de los militantes de la juventud peronista Francisco Tripiana, José Berón, Pascual Sandoval y Roberto Osorio. Por esos delitos hay cinco imputados, el ex

teniente del ejército, Aníbal Alberto Guevara Molina; el entonces jefe de la Unidad Regional II de la policía de Mendoza, Raúl Alberto Ruiz Soppe; los oficiales Juan Roberto Labarta Sánchez y José Martín Mussere Quintero; y Raúl Egea Bernal, abogado de la policía de Mendoza. (Ver Tiempo Argentino, 13/08/2010)

#### 10. Declaraciones en el juicio a Videla

La médica pediatra Ingrid Mariana Waisman, declaró en el juicio a Jorge Videla por su paso como detenida por el Departamento de Informaciones (D2) de la Policía de Córdoba durante la dictadura, donde tres personas fueron asesinadas en un simulacro de fuga. La mujer dijo que por las condiciones de detención que había en la sede del D2 “era imposible escapar”.

La inverosímil fuga que adujo el D2 el 30 de abril terminó con el asesinato de María Eugenia Irazusta, Daniel Eduardo Bártoli y Víctor Hugo Ramón Chiavarini. El Tribunal Oral Federal N° 1 juzga a Videla, al ex jefe del Ejército Luciano Menéndez y a otros 29 acusados por los crímenes cometidos en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba. (Ver Tiempo Argentino, 13/08/2010)

**El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.**